



PUBLICACION OCASIONAL

BIBLI

AÑO XII

Cara Patria, Carior Libertas!

Núm. 231

FRAY GERUNDIO

QUITO, 27 DE FEBRERO DE 1910

JUNTA PATRIOTICA

En vista de la situación tristísima por que actualmente atraviesa la república, con enemigo exterior (el Perú) y enemigo interior (el alfarismo), llenos de amargura preguntamos, hace pocos días, desde las columnas de este periódico: ¿Caveant Cónsules? ¿Vigilant los Cónsules? ¿En dónde está, como en la Roma antigua, el Senado que les nombre y les encargue la salvación de la patria?

Ni una semana transcurrió de esta pregunta, cuando supimos que la *Junta Patriótica Nacional* se había reorganizado y había tenido su primera reunión en los salones del Ilmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo.

Consoladora fue para nosotros la noticia, y creemos que todo patriota la habrá recibido con alborozo; pues la reunión de aquella Junta era de necesidad inaplazable, toda vez que el pueblo ecuatoriano no tiene ni puede tener la menor confianza en los hombres que, á partir del inicuo cuartelazo de Enero, se hallan en el Capitolio dirigiendo, á tontas y á locas, la nave del Estado.

Grupo, pues, de ciudadanos tan inteligentes, ilustrados y meritísimos—entre los cuales no nos es dable siquiera imaginar que haya alguno afiliado al alfarismo, puesto que esta facción es el peor enemigo de la patria—agrupación tan conspicua, decimos, viene á suplir una grande falta, á llenar un gran vacío en las actuales circunstancias, y, por lo mismo, está en el caso, en el

deber ineludible de mirar por los intereses nacionales, llevando á cabo lo que hasta ahora no ha hecho la oclocracia que nos afrenta, ni es capaz de hacer en adelante, por razones que á ninguna persona de recto criterio pueden escapársele.

Quiera Dios que á la Junta no se le ponga obstáculos de ningún género para que, serena y tranquila, pueda dedicarse á sus importantes y patrióticas labores!

Acto de justicia

La Corte Suprema acaba de confirmar con costas el auto que el Dr. A. Cárdenas, presidente de ella, dictó, hace seis meses, contra Timoleón Pasquel—primer jefe de la *Artillería Bolívar* y uno de los próceres del Chasquí—por homicidio en la persona del señor José L. Gallegos.

En los tiempos actuales en que los poderes públicos agonizan bajo el sable brutal de un ridículo soldado, es recomendable este acto de justicia ejercido por el Tribunal que, en otras épocas, aún en las más calamitosas de nuestra política, supo tremolar la bandera del derecho, sin temores pueriles ni criminales complacencias.

Resta ahora saber si el Ejecutivo, ó mejor dicho si don Eloy Alfaro respetará el auto de la Suprema, ó hará lo que hizo con ella el asesino de Vivar, el año 96. ....

Reproducimos, en seguida, tanto el auto del Dr. Cárdenas como el de la excelentísima Corte.

\*Quito, Agosto 21 de 1909, las tres de la tarde.—Vistos:—Es perfectamente válido el proceso instruido por un Intendente de Policía, en pesquisa de infracciones de un Gobernador, porque el artículo 69 de los Enjuiciamientos no exceptúa criminales de fuero alguno. Los testigos refieren como en la noche del 21 al 22 de Julio de 1907, andando el Gobernador Pasquel borracho en Latacunga, juntos con Hidalgo y Cajiao, fué á la taberna de Ron, á ver de seguir bebiendo; exigió cerveza; y co-

mo la dueño de la tienda se negase á venderle, y aún le afeara ese degradar la dignidad de Gobernador, Pasquel le disparó un tiro de revolver, del cual fué herido, y luego muerto José L. Gallegos. No salva de responsabilidad el asesino ó homicida que, por matar á una persona mata á otra, cualquiera que sea el grado de beodez impulsadora del crimen. Por tanto, por lo grave de las presunciones que sugiere el proceso, declaro con lugar á formación de causa contra Timoleón Pasquel, por homicidio. Que se le reduzca á la cárcel, se le tome confesión y se le prevenga nombrar defensor, si quiere.

Comuníquese al señor Ministro de Guerra para el efecto del artículo 289 de los enjuiciamientos en lo criminal.—(f) Cárdenas.

Proveyó y firmó el auto anterior, en la fecha y hora expresadas, el señor Presidente de la Corte Suprema doctor Alejandro Cárdenas.—(f) Yépez.

Quito, Febrero 16 de 1910 á las dos y media de la tarde.—Vistos:—Está comprobado el cuerpo del delito que expresa el auto motivado, y hay presunciones graves contra el sindicado. Por tanto se lo confirma con costas. Montalvo.—Villagomez.—Salazar.—Ocampo. Mosquera Narváez.

CORRESPONDENCIA

Cuenca, Febrero 7 de 1910  
Señor Director de "Fray Gerundio"

Quito.  
Un artículo publicado en uno de los números de su importante semanario, no recordamos en cual de los meses del año próximo pasado, bajo el rubro de "Todo se ha perdido hasta el honor," va á ser el tema de esta para usted inesperada correspondencia, á la cual, no dudamos, ha de servirle usted acogiendo en las columnas de su por mil títulos respetable periódico.

En el artículo de nuestra referencia llamó U. la atención del Ecuador entero hacia el hecho significativo, y siniestro al propio tiempo, de haberse publicado en un periódico de procedencia alfarista la noticia de que el general Alfaro, presidente de esta hoy desventurada República, reducida á su última expresión, por obra y gracia del liberalismo imperante, condecoró, por comisión de la logia peruana, de la cual es caballero *ladosh*, al fracmasón señor Alamiro Plaza, jefe de nuestro Ejército, con no sé qué ascenso de alta significación en la propia logia.

Los tristes comentarios que U. hizo con sobra de razón y justicia, acerca de este a-

contencimiento vergonzosísimo, fueron muy ajustados al buen sentido, aceptados por toda persona sensata y muy desconsoladores para el patriotismo.

Con la historia en la mano, manifestó U. la suerte desdichada que cupo á Francia en el éxito de la guerra Franco-Prusiana, por la intervención pérfida de las logias en las diferencias que esas dos grandes potencias sometieron á las armas; y de ese y otros muchos casos semejantes, dedujo U. el inminente descalabro que está reservado al Ecuador en su cuestión pendiente con el Perú, en virtud de ser el presidente de nuestra república, el Coronel Alamiro Plaza y quien sabe cuántos otros jefes más de nuestro Ejército esclavos inconscientes de las logias peruanas. ¿Podrán resistir, preguntaba U., estos señores, ligados á la tiránica potestad de las logias por el voto de la más ciega obediencia, á obedecerla cuando reciban la consigna de entregarle maniatado el Ecuador?

Hubiera deseado yo que ese artículo que fué como un grito de alarma del patriotismo herido, hubiese tenido más resonancia de la que tuvo en la conciencia nacional, que la honda impresión que produjo en el ánimo de todos los hombres de bien, perdurase aún; que todo ecuatoriano lo aprendiese de memoria, y que una lección tan oportuna, recogida en las páginas de la historia contemporánea, pudiese sobre aviso á todos los hijos de nuestro escarnecido y abatido suelo, para no dejarse sorprender por una de esas infidencias peculiares y hasta imprescindible en los hijos de las logias, so pena de pagarlo con el veneno ó el puñal.

Como la sombra es inseparable del cuerpo, y como la imagen ensangrentada de la víctima acusa sin cesar al asesino; así de idéntica manera, señor Director, llevo á todas partes, clavados en la mente, los funestos pensamientos que por desgracia son verdades demasiado ciertas de que el presidente de nuestro pobre país es un triste instrumento de las logias peruanas, de que un Coronel de nuestro Ejército también lo es, de que no es difícil que otros jefes estén sometidos al mismo ominoso yugo y de que cuando más empeñado esté el patriotismo ecuatoriano en defender la integridad territorial en los campos de batalla, pueden recibir el Jefe del Estado y los demás miembros del Ejército afiliados en las logias, como los jefes del ejército francés que defendían á Metz, la orden de rendirlo á discreción sin disparar un sólo tiro.

¿De qué nos servirían entonces los esfuerzos, el valor, las hazañas, el heroísmo los sacrificios de dinero, reposo y sangre prodigados sin medida en aras de la Patria! De nada, sino de remordimientos estériles, por haber desoído la voz severa de la historia y no habernos aprovechado de las sabias lecciones de la experiencia que elocuentemente nos están enseñando: que la defensa nacional es imposible, cuando como en nuestro caso, las logias están de por medio.

Yalo ha dicho en Quito la plana mayor del partido, según ha llegado á nuestras noticias: "que el fallo del real Arbitro debe aceptarse, sea cual fuere, así se trate de una sentencia manifiestamente injusta en que se hubiesen violado los más triviales principios de justicia; ó se hubiese esldido de los límites de la cuestión sometida al arbitraje, ó en fin ya fuese evidente la felonía peruana en la interpretación de la sentencia para el hecho de la ejecución; por que muy bien podría suceder que la defensa nacional sirviese apenas de pretexto para dar en tierra con la dinastía reinante, con la cual todos parecen convenir ya, y que al fin, ó á la postre, quienes poseerán el territorio que se nos disputa injustamente son... hermanos..., miembros de una misma cofradía."

Al ser esto así, ya la cuestión está anticipadamente resuelta, el Ecuador está perdido. Irá á la guerra en estas condiciones, que servirá sino empeorar estúpidamente la suerte negra que nos ha de caer? Abrase la historia y vase en sus páginas que no hay crimen de las logias no sean capaces y que no lo hayan perpetrado; y caer dese, por otra parte, que el presidente Alfaro es súbdito de las logias peruanas, según los mismos periódicos alfarristas se encargaron de hacérselo saber, aunque tampoco era un secreto para nadie; y dígasenos, si nuestro modo de discurrir anda refido con la lógica ó el patriotismo, si puede atribuirse á exaltación de la pasión política!

No podemos asegurar que el general Manuel Serrano, ex-gobernador de la Provincia de El Oro, sea francmasón; pero que él es interesadísimo en el triunfo del Perú sobre el Ecuador, no cabe duda: suya es aquella tristemente célebre frase que sólo pudo proferirla una alma negra y avieja, en la cual jamás ha germinado el santo amor á la Patria: "cuarta más, cuarta menos del territorio nacional, ¿qué importa!"

¿Qué importa? Al cosmopolitismo radical en el enojo de nuestra desgraciada República, ciertamente no le importa nada ni la Patria toda. La aspiración suprema de él es borrar las fronteras de todas las naciones, y hacer de todo el mundo un sólo campo de explotación en que pueda saciar la avaricia de oro que la domina. El becerro de oro, he aquí su ídolo. Si el general Serrano no es francmasón, es radical, y su modo de discurrir sobre el territorio, del cual entregó en la Provincia que estuvo sujeta á su mando, una fracción extensa al Perú, por un... en que andaba mezclado, su modo de discurrir, decimos, concuerda admirablemente con lo que el francmasón general Alfaro y su plana mayor dícese han resuelto respecto de nuestra región oriental.

Todo esto agregado á la pignoración de Galápagos, que ya el radicalismo tiene sobre el tapete, y á la omnipotencia concedida á Harman sobre el Ecuador que ha hecho esclavo suyo con un ferrocarril irrisorio que le cuesta á la nación su porvenir económico, en toda la acepción de la palabra; tenemos lo que basta y sobra, á menos de ser todos los ecuatorianos inconcebiblemente insensatos, para saber qué suerte ha de cabernos, en manos de radicales y francmasones, en la defensa que intentamos del territorio patrio.

Métele desapasionadamente el verdadero patriotismo, y si la previsión y la cordura no nos guían en esta delicada cuanto importante empresa, el resultado se encargará de hacer justicia, señor Director, á su affmo. admirador y amigo.

Corresponsal

## Sandeces á tutiplén

### VIII

Pone á continuación, el Sr. Rector, un cuadro estadístico del ganado vacuno que existía en Europa en 1889, es decir, ahora 11 años, y naturalmente es (el cuadro) tan estafalario, como todos los trabajos rectorales. Así, por ejemplo, según este señor, Rusia tiene 24 millones redondos de animales bovinos, Alemania 14, Francia 12, y la Gran Bretaña 6; pero según el *Almanaque Hachette*, que sabe perfectamente lo que hay en su propio país, y en las naciones vecinas, Rusia tiene 42.305.000 reses mayores; Alemania, 19.331.508; Francia, 14.215.552 y 11.586.901, la Gran Bretaña.

Sigue el censo de las ovejas, caballos y cerdos que actualmente existen en América, el cual es tan falso, trunco ó incompleto, como los que ya hemos revisado. Se-

gún los datos del Dr. María los Estados Unidos tienen 44 millones redondos de ovejas, 20 id. id. de caballos y 50 id. id. de cerdos. Pero el ya mentado Boletín del Ministerio de Agricultura da 61.837.112 de ovejas; 21.216.888 de caballos y 64.694.222 de cerdos.

Argentina posee, según el susodicho doctor, 80 millones redondos de ovejas, 8 millones de caballos y 1 millón y medio de cerdos; siendo así que el referido Boletín señala á esta nación sólo 67.211.754 de ovejas; 7.531.376 de caballos y 1.403.501 de cerdos; y es incontestable que el preindicatedo Ministerio de Agricultura de Buenos Aires merece mucho más crédito que nuestro educador.

Dice éste que en Chile hay sólo 1 millón de ovejas, medio millón de caballos, y no hace mención de los cerdos; al paso que en la Resña Agrícola ya expresada, se encuentra que este país tiene 4.528.000 ovejas, 746.000 caballos y 340.000 cerdos.

No seguimos comprobando los demás, errores porque los pocos que acabamos de examinar bastan para demostrar que la estadística del REINO AXIMAL, trabajada por el Sr. Rector, para levantarle el ánimo al pueblo ecuatoriano es en todo igual á la del REINO VEGETAL, es decir que es falsa, trunca é incompleta; y como nuestra demostración está fundada en la inflexible infalibilidad de los números, que para el Sr. Rector, es, humanamente hablando, la única infalibilidad verdadera, tenemos, pues, probado incontestablemente: que el opúsculo publicado por la Junta Administrativa de la Universidad, en los números 168 y 169 de sus Anales, es una verdadera recopilación de sandeces á tutiplén, ó sea un verdadero ludibrio para esta Corporación.

La estadística del REINO MINERAL comienza por una especie de preámbulo digno del Sr. Rector, queremos decir, lleno de adivinanzas y embrollos; pues dice:

"América ocupa, incontestablemente, el primer lugar, en riqueza mineral; y sus yacimientos en casi toda la inmensa cordillera andina y su continuación, la de las montañas rocallosas, no tienen rival."

Es primer lugar no se sabe si sus yacimientos pertenecen á América ó á la riqueza mineral ó á las dos á la vez, y por ende, tampoco se sabe á quien se refieren las palabras; y su continuación, la de las montañas rocallosas; porque en fuerza de las reglas de Sintaxis, dichas palabras tienen que referirse al mismo sujeto á que se refieren sus yacimientos. En segundo lugar, como rocalla es el conjunto de piedrecillas menudas que el tiempo ó el agua han desprendido de los peñascos ó rocas, las montañas rocallosas de don Pancho no existen sino en el majín de este señor. Tamaño adfeso sería decir: árbol de hojarasca; porque las hojas caídas de los árboles y acumuladas en el suelo son las que forman la hojarasca; así mismo los fragmentos menudos de las rocas ó sea los desgastes de éstas, lo que en Geología se llama los detritos, son los que forman la rocalla. De modo que montañas rocallosas es lo mismo que montañas de desgastes ó de detritos de montañas, y como esto es un despropósito, todos los autores que escriben, en castellano, llaman *Montañas Rocqueñas* ó *Montes Roccosos* á la cordillera que atraviesa la América Septentrional. En tercer lugar, debía el Sr. Rector escribir con letras mayúsculas el nombre de esta cordillera, porque es nombre propio.

"El oro, la plata, el cobre, el fierro es... taño... que por cierto constituyen las minas principales de mayor valor mercantil, abundan en dichas regiones, y en algunas otras; y las de diamantes y esmeraldas, etc., se encuentran además en el Brasil y Colombia. Europa queda enteramente abajo en esta comparación. Que hablen los números."

El oro, la plata, el cobre etc. que constituyen las minas principales, abundan en dichas regiones (es decir, en las cordilleras andinas y rocallonas) y en algunas otras (regiones); y las (minas) de diamantes, esmeraldas etc., se encuentran además (es decir, no sólo en las cordilleras, sino también) en el Brasil y Colombia. Este descubrimiento del Dr. María es admirable, espendo, capaz, por sí solo, de *locararle el ánimo y de acelerarle el perfeccionamiento*, no solamente al atrasado pueblo ecuatoriano, sino á todo el mundo; porque eso de tener en América minas de diamantes y esmeraldas por todas partes, es cosa para saltar de gusto, y para salir de atrasos y pobreza en un santiamén.

Otro descubrimiento *marino*: la inmensa Cordillera de los Andes no existe ni en Colombia, ni en el Brasil, por lo cual nuestro benévolo preceptor nos advierte expresamente: que los diamantes y esmeraldas además de encontrarse en la inmensa cordillera andina, se encuentran también en Colombia y en el Brasil. Nosotros pobres, atrasados, habíamos estado persuadidos de que la Cordillera de los Andes atravesaba, de Norte á Sur, toda la República Colombiana, y que la cadena de montañas llamada *Serra dos Ventos*, que atraviesa gran parte del Brasil, era un ramal de los Andes; pero ahora, merced á los desvelos del Dr. Francisco, ya sabemos que en América tenemos esmeraldas y diamantes á triple y que la *cordillera andina* no existe ni en Colombia, ni en el Brasil.

“Europa queda enteramente abajo en esta comparación.”

En cual comparación, Sr. Rector! Todavía no verifica U. ningún cobajo de productos minerales, y sin embargo da U. por averiguado que *Europa queda abajo*. Para que pudiera entenderse su discípulo, que es el pueblo ecuatoriano, debía Ud., doctor María, expresarse como sigue:

“América ocupa incontestablemente el primer lugar en el mundo por su riqueza mineral; y los yacimientos de ésta, en casi toda la inmensa Cordillera de los Andes y en la de las Montañas Roqueñas, no tienen rival. Las minas de oro, plata, cobre, hierro, etc. q’ por el mayor valor mercantil de sus productos, son las más importantes, abundan en dichas regiones, y en algunas otras. Además, en el Brasil y en Colombia hay también minas de diamantes y esmeraldas. Si se compara la riqueza mineral de América con la de Europa, la de ésta resulta muy inferior á la de aquella, y en prueba de esto, que hablen los números”.

Para enseñar alguna cosa es indispensable saber expresarse con claridad, y para esto es necesario saber coordinar las ideas, por este motivo es casi imposible que un radical, como el Sr. Rector, acertara á expresarse de una manera clara y correcta; pero, ya es bien sabido: que todos los radicales suelen tener siempre destornillada la cabeza. De raza les viene el mal á estos locos.

Buscón.

## NOTITAS

Hemos leído atentamente la *Séptima Carta Pastoral* que el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Riobamba, dirige á los fieles de su Diócesis. En estilo vibrante, con abundancia de citas sagradas, pone de manifiesto su Señoría Ilustrísima á todas las clases sociales, en especial á los jueces, la gravedad del perjurio. Agradecemos el ejemplar que se nos ha enviado de dicho documento, del cual reproducimos el párrafo siguiente: *Jueces y Ministros de justicia*, vosotros que sois llamados en la Sagrada

Escritura *dioses*, vosotros que participáis de la autoridad de Dios, volved por la honra de su nombre, por los fueros de la justicia y por vuestro decoro. No recibáis dones de los que acuden en demanda de justicia, recordando que *Los regalos y los dones ciegan los ojos de los jueces*. «Xenia et dona excaecant oculos judicum» (1). Tened éstas ofertas por insultos; porque os juzgarán venales y capaces de infames cohechos. Cuando veáis que hombres astutos presentan como testigos á gentes simples y sencillas ó idiotas, indagad si se les ha enseñado lo q’ deben declarar, y desdenaos de hacer de histriones en la farsa diabólica que se intenta representar en vuestros tribunales. Desechad también á *esos hombres sin conciencia que han tomado por oficio hacer de testigos en toda clase de causas, ó buscan con dinero quienes hagan sus veces*. En vuestros interrogatorios no torzáis la verdad lucia una de las partes litigantes, y consignad fielmente las declaraciones recibidas, sin alterarlas. Sobre todo al recibir el juramento guardad los requisitos legales, teniendo presente que un día debéis presentaros ante otro tribunal á dar cuenta de las injusticias y perjurios que por culpa ú omisión vuestra se hayan cometido. «Porque vosotros, siendo unos ministros de su reino universal, no juzgáteis con ocultud, ni observáteis la ley de la justicia, ni procedísteis conforme á la voluntad de Dios; El se dejará caer sobre vosotros espantosa y repentinamente, pues aquellos que ejercen potestad sobre otros serán juzgados con extremo rigor» (2).

Nitidamente impresos en los talleres de la Imprenta del Clero, circulan dos magníficos folletos: *Otro opúsculo de Caldas*, se intitula el uno; y *Miscelánea*, el otro; éste es una primorosa colección de artículos del Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. Federico González Suárez, publicados en diversas épocas y recopilados por su Señoría Ilustrísima y Reverendísima á exigencias de muchas personas. Aquel es un estudio topográfico de buena porción de nuestro territorio, un viaje verificado de Quito á las costas del Océano Pacífico por Malbucho, en Julio y Agosto de 1803, en una palabra, un folleto que, como todos los escritos del sabio Caldas, es de suma importancia para la ciencia, y, por ende, para el progreso del país. Se ha adjuntado á este trabajo un plano del camino de Malbucho desde Ibarra hasta la embocadura del río Santiago en el Pacífico. El Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo ha creído conveniente hacer una nueva edición del mentado opúsculo, con la reproducción del plano antedicho.

Gracias, muy gratias por los ejemplares que se nos ha remitido.

El 20 del mes en curso terminaron en la Capilla Mayor los ejercicios espirituales que estuvieron á cargo de los Sres. presbíteros Dr. Luis Escalante, Leonidas Vaquero y Juan Emilio Ba-

dillo, sacerdotes talentosos é ilustrados, que, desde el púlpito, han sabido desplegar sus distinguidas dotes oratorias, dejando plenamente satisfecho al numeroso auditorio que, solícito, acudió al templo para escuchar la divina palabra.

Bien por tan dignos y celosos eclesiásticos.

El miércoles último falleció en esta ciudad la Sra. Mercedes Coronel de Lasso.

A sus deudos, nuestro pésame.

El 20 y el 21 del mes que corre, en la Iglesia de Santa Clara y en la Capilla del Sagrario, respectivamente, celebraron su primera misa los presbíteros señores Francisco Sánchez y Carlos María Cadena N.

Padrino de vinajeras del primero fue el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo Riera; y del segundo, los señores Higinio Cardedo y Roberto Cruz M. y madrinan las señoras Juana Donoso Barba y María Rosa Benites A.

En ambos templos la ceremonia resultó solemne y numerosa la concurrencia.

Felicitamos cordialmente á los nuevos levitas y les deseamos las bendiciones del cielo.

## PARLOTEO

Más *espiritistas*, ó mejor dicho más ..... llenen, ustedes, señores, los puntos suspensivos.

Además de los que el público ya conoce, se han alistado en el famoso centro de la *Loma Chica*, las siguientes personas:

Coronel Luis F. Andrade, Teniente Coronel José A. Treviño, Teniente Coronel Manuel de J. Bejarano, Dr. J. Abelardo Alarcón, D. Pedro Pavón R., D. Anselmo Aubert, D. Bernardino Villamar, D. Ricardo Maldonado, D. Manuel N. Ubillaga, D. Euclides Díaz, D. José Kalifé, D. Mauricio Cota, D. Reinaldo Arroyo, D. Rodolfo Mena y D. Rubén Hartado.

Casi todos, por no decir todos estos sujetos son alfaristas de *pour sang*.

Cuentan que don Juan Montalvo, uno de los maestros del liberalismo en nuestra tierra, cuando en cierta ocasión le fueron á proponer que ingresara á una *logia* y se hiciera también *espiritista*, indignado respondió:

—No soy tan.... zoquete para perder voluntariamente mi libertad, afiliándome á sociedades *secretas* despreciables. Eso es bueno para gente baldía que no tiene ni noción de lo que es la personalidad humana.

Si don Juan resucitara y viera á muchos de sus amigos luciendo en la cintura el mandil del francmasón y circunvalando todas las noches la meca de *tres patas*, qué les diría...

—Ah! *espiritistas!* Qué chuscos sois! Y qué chusca es lo que llamais vuestra doctrina!

(1) Eccli. c. xx, v. 31.

(2) Sap. c. vi, vv. 5-6.

Según ésta, hay *espíritus serios* y *espíritus burlones* que se complacen en jugar con los hombres.

Si por un instante hemos de dar crédito á los tales, no hay duda que en el cuerpo diminuto de don Victor de la M. Arregui, gobernador de Bolívar, se ha encajado algún *espíritu* travieso, bobillo y zaramullo que le quita el sueño y le pone los cascos á la ginetá.

¡Tiene unas ocurrencias su señorial!

¡Y tiene unos desplantes! que, francamente, estamos por pensar que ya no es él responsable de sus actos, sino otro... el *espíritu*... burlón que se le ha introducido en el cuerpo, como Pedro por su casa.

Movido por ese *espíritu*, con su influencia tremenda, don Victor da bríncos, hace gestos, crispa los puños y sueita la lengua que es una gloria.

En el último número de su simpática "*Degeneración*," después de decirnos con el más grande desparpajo, que todos sus actos administrativos han estado, están y probablemente estarán conformes, ceñidos, ajustados á la decencia y honradez, afirmaciones que ni Moya con ser tan vivo las ha de creer; después de aseguarnos el señor, bajosu palabra por mil títulos respetable, que todos, todos, absolutamente todos los bolivarienses, en especial los guarandinos están *contentis é gordis*, hechos unas paseas con tenerlo de gobernador; después de cantarnos estas y otras alulayas por el estilo, se gala el coquete, hace una mueca simiesca y, con fúfulas de hermapo. terrible, nos sopla la antifona siguiente:

"Sepa Dn. Vicente Nieto O.—quién debe ser más culto en su lenguaje periodístico.—que los insultos é injurias de "*Fray Gerundio*" no me causan impresión alguna, porque llevo como satisfacción el cumplimiento del deber y como recompensa la justicia de la provincia que gobierno...."

Gracias mil, querida prenda, por el consejo aquel de que seamos más cultos en nuestro lenguaje periodístico; pero como tal consejo no se lo hemos pedido á vuesa merced y maldita la falta que hace por esta su casa, se lo devolvemos gustosos para que lo endilgue á sus congéneres, á los de "*El Propagandista*," por ejemplo. Eso sí le advertimos que nosotros no hemos olvidado aún aquella reglita latina, que usted la ha de recordar también, puesto que estudió latín, cuando estuvo de *mino vista* por estos trigos-jahora va á decir que le insultamos, porque le hacemos este *recorderis!*-reglita que dice: *Interrogatio et responsio eidem casui coherent.* Fíjela bien vuesa merced en su mente, para en otra ocasión.

¡Vaya que los radicales son de lo más ocurridos! Ellos sí se creen con derecho para burlarse del Catolicismo, para insultar á nuestros Prelados, para calumniar á las Ordenes Religiosas, para deprimir al Clero, para arremeter contra la gente honrada del país, para presentar á los hombres del radicalismo como ciudadanos de virtudes, como poetas, distinguidos estadistas, insígnis oradores, etc. etc.; y cuando algún católico, *Fray Gerundio, verbi gratia*, les devuelve la pelota, y les hace palpar, por  $a+b$ , que las eminencias radicales no son tales eminencias, sino pigmeos que por gastar *tono* se han echado á andar por el atajo de la impiedad; entonces ¡Ave María purísima! pobre *fraile!* ¡*Pecatto! peccatto!* le gritan, como el italiano del cuento. ¡Este *fraile* es un *inculto*, un *soez*, un *villano!* ¡Mírenlo como desciende á *personalidades!*!

¡¡¡Desciende á *personalidades!*!!!

De este puntejo, y de los demás que contiene su parrafito, nos ocuparemos en la próxima capillada; pues no queremos dejar pasar la oportunidad que usted nos brinda para decir algunas verdades, que ya se nos estaban pudriendo en el pecho, á ciertos hombres *cultos* que han asomado por aquí para sostén del radicalismo.

Vamos á otra cosa.

Sí, señores, vamos á otra cosa.

El miércoles, á las 7 y media de la noche, sesionó en su propio local la "*Sociedad Artística é Industrial del Pichincha*," y entre otras resoluciones, acordó las siguientes:

1.<sup>a</sup>—Commemorar el primer centenario de la heroica jornada del 2 de Agosto de 1810, en que se inmolaron los artesanos que atacaron el Real de Lima, y

2.<sup>a</sup>—Honrar la memoria del esclarecido pedagogo, Reverendo Hermano Miguel de las E.E. CC., que dejó de existir, hace poco, en Barcelona, ciudad de España.

Acuerdos como estos honran á la Sociedad, y revelan los altos y nobles sentimientos de que están adornados la inmensa mayoría de los miembros que la componen.

Según hemos sabido, el próximo domingo, que contaremos 6 de marzo, el *Centro Católico de Obreros* quite elige nuevos dignatarios para el año que corre.

Suponemos que los señores socios de tan simpática é importante agrupación, animados como están de las mejores intenciones, formarán el Directorio con individuos competentes, entusiastas y más que todo católicos á las derechas.

En especial para el delicado cargo de presidente, los intereses, la existencia misma del Centro están pidiendo que se fijen en una persona que, primeramente, no tenga ni los más ligeros visos de liberal; que no defienda *tesis* radicales, que no se bañe en agua de rosas cuando los periódicos malos le llaman *liberal* á boca llena y le tributan desmesurados elogios, que esté exenta de pretensiones, y, en fin, en una persona que no se haga el católico sólo delante de los católicos, sino que, por el contrario, en público y en privado, en presencia de amigos y de enemigos sepa defender la fe de Cristo con toda la fuerza y energía que brinda la convicción.

Almas tibias, corazones de hielo, manos que encienden una vela á Dios y otra al demonio, hombres que nadan entre dos aguas, ¿cómo han de ser presidentes de ningún *Centro Católico de Obreros*?

¿Qué debe ser un *Círculo Católico de Obreros*?

Un foco de poderosa atracción y de buenos ejemplos.

¿Quiénes deben ser socios de tal *Círculo*?

Los que hagan profesión de su fe católica y prometan solemnemente no faltar á ella.

¿Qué se proponen los obreros al formar un *Centro Católico*?

Tres cosas, dice un incansable propagandista católico:

1.<sup>a</sup>—Perfeccionar sus ideas por medio de la verdadera ilustración: la fe católica.

2.<sup>a</sup>—Perfeccionar sus sentimientos por medio de la verdadera fraternidad: la caridad católica, y

3.<sup>a</sup>—Perfeccionar sus costumbres por medio del verdadero bienestar: la práctica de la moral católica.

Según esto, el Catolicismo, á quien aborrece de muerte el liberalismo es la base de los *Círculos Católicos de Obreros*. Hombre que se las dé de liberalito, ¿cómo ha de merecer la presidencia de ninguna agrupación católica?

Felizmente, el *Centro* de esta Capital cuenta en su seno con miembros que le hacen honra, con jóvenes distinguidos que, si no son perfectos, porque nadie es perfecto en este mundo, tienen dotes y virtudes recomendables. No dudamos, pues, que los socios, desoyendo influencias de amistad, por poderosas que sean, y echando á un lado empeños maquiavélicos, elegirán un Directorio que satisfaga las aspiraciones de los obreros del *Centro* y que trabaje prácticamente por su verdadero progreso, á la sombra bendita de la Cruz.